

D



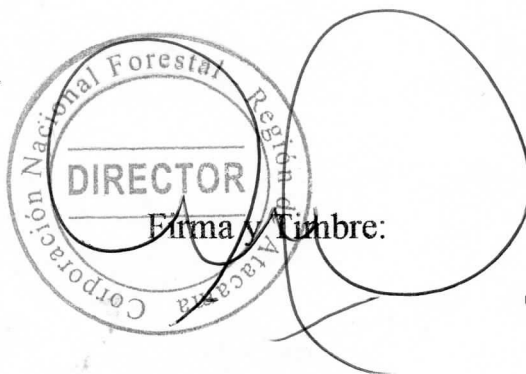
## **CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN** **Congresistas u otras autoridades de representación popular o de gobierno**

Mediante el presente documento, yo RICARDO SANTANA STANBÓ con el cargo de DIRECCION CONAF ATACAMA otorgo apoyo y patrocinio a la iniciativa de ley "Integrar a las Alergias Alimentarias al Plan Auge" presentada por la Escuela Técnico Profesional de Copiapó, de la Región de Atacama en la octava versión del torneo interescolar DELIBERA 2016 organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

La razón de mi apoyo es debido al gran aporte que atribuye a la población que padece de esta enfermedad, garantizándole una mejor calidad de vida y a la vez integrándola en la sociedad.

Simplificadamente, al aplicar la iniciativa de ley, lograríamos:

- Conseguir que los alérgicos alimentarios puedan recibir ayuda por parte del estado en tanto a atención medica de calidad y ayuda financiera, que es lo que más desea esta población debido a que mejorarían sus vidas y facilitaría la recuperación del paciente.



Copiapó, agosto 2016